Declaración de Verificación de Inclusión de Cláusulas Ambientales

Yo, Arleth Patricia Saurith Contreras con cedula de ciudadanía No. 63.523.533 expedida en Bogotá D.C, en calidad de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y como responsable de la solicitud de contratación No. 77 de fecha 20 de agosto de 2026 la cual se adelantará bajo la modalidad de **Acuerdo Marco de Precios** y cuyo objeto es: *ID-399-Implementar la segunda fase del Plan de Recuperación de Desastres (DRP) en la nube para los servicios críticos priorizados que actualmente operan en infraestructura On-Premise, con el propósito de fortalecer la protección de la información y garantizar la continuidad operativa de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. ante la ocurrencia de eventos de contingencia.*

Duración: CUATRO (04) MESES

En el presente proceso SI __ o NO **X** se incluyen cláusulas ambientales, teniendo en cuenta que la adquisición se realizará a través del ACUERDO MARCO (AMP/SDA) DE PRECIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE NUBE PUBLICA V, CELEBRADO ENTRE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y IFX NETWORKS COLOMBIA SAS, TECH AND KNOWLEDGE S.A.S – TAK COLOMBIA, UNION TEMPORAL TIGO-BEXT 2025, UNIÓN TEMPORAL BMIND AXENTRIA NPV, INFRAESTRUCTURA VIRTUAL S.A.S, UNIÓN TEMPORAL GESTIÓN INTEGRAL NUBE 5, UNIÓN TEMPORAL CLOUD PUBLIC V, ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA, UNION TEMPORAL CLOUD SOLUTIONS, COMWARE S.A., INFORMACION LOCALIZADA S.A.S., XERTICA COLOMBIA SAS, ITERIA SAS, CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S., UNION TEMPORAL DPN 2025, COMUNICACIÓN CELULAR SA -COMCEL SA, HIGH TECH SOFTWARE S.A.S, LINKTIC S.A.S, S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS, CONSORCIO I CLOUD 7 & TICXAR-V, CONSORCIO PAIS DIGITAL, EXPERTOS TECNOLOGICOS SAS, SOFT 180 SAS, CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE, GROW DATA S.A.S., NEWSAT SAS, UNIÓN TEMPORAL UT TELDEXCO, UNIÓN TEMPORAL G2C – LIBERTY 2025.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los 20/08/2026 por quien la suscribe,

Arleth Patricia Saurith Contreras
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y las comunicaciones

Revisado por: **Yuli Tatiana Duarte**
Equipo Técnico de Gestión Ambiental
Aprobado por: **Claudia Jaramillo Gómez**
Líder Equipo Técnico de Gestión Ambiental

Anexo: Correo(s) electrónico(s) de aprobación